

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 7 de noviembre de 2024, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos administrativos relativos a determinados procedimientos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2.10.2015), habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Oficina Comarcal Agraria Altiplanicie Sur-Baza, sita en Carretera de Granada, s/n, 18800 Baza (Granada), concediéndose los plazos de contestación que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Interesado. NIF: 45717479B.

Identificación del acto a notificar: Resolución de la Delegación de Agricultura, Ganadería y Pesca de Granada, por la que se declara la cancelación de la explotación ganadera 039GR00034 en el Registro de Explotaciones ganaderas de Andalucía.

Interesado. NIF: 74626955M.

Identificación del acto a notificar: Resolución de la Delegación de Agricultura, Ganadería y Pesca de Granada, por la que se declara la cancelación de la explotación ganadera 023GR01115 en el Registro de Explotaciones ganaderas de Andalucía.

Interesado. NIF: 24180539H.

Identificación del acto a notificar: Resolución de la Delegación de Agricultura, Ganadería y Pesca de Granada, por la que se declara la cancelación de la explotación ganadera 023GR00653 en el Registro de Explotaciones ganaderas de Andalucía.

Interesado. NIF: 52529685P.

Identificación del acto a notificar: Resolución de la Delegación de Agricultura, Ganadería y Pesca de Granada, por la que se declara la cancelación de la explotación ganadera 039GR00550 en el Registro de Explotaciones ganaderas de Andalucía.

Interesado. NIF: 76143815S.

Identificación del acto a notificar: Resolución de la Delegación de Agricultura, Ganadería y Pesca de Granada, por la que se declara la cancelación de la explotación ganadera 023GR00709 en el Registro de Explotaciones ganaderas de Andalucía.

Recurso: Contra las presentes resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en el art. 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

00310814

Acceso al texto íntegro: Oficina Comarcal Agraria Altiplanicie Sur-Baza, sita en Carretera de Granada, s/n, 18800 Baza (Granada).

Granada, 7 de noviembre de 2024.- La Delegada, María del Carmen Reyes Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»